



RESOLUCIÓN No. 44 DE 2009

(22 de septiembre)

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS FECHAS DE INSCRIPCIONES, MATRÍCULAS E INICIACIÓN DE CLASES, PARA LA COHORTE XXII DEL PROGRAMA DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DEL AÑO 2009.

**EI CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de Octubre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991 estableció nuevos criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que el Acuerdo 108 de 1999, que define, organiza y reglamenta los Estudios de Posgrado, establece en su Parágrafo único, Artículo 11, que la definición del Calendario Académico general de los Programas de Posgrado será fijado por la Universidad, con la programación de las Actividades Académicas y Administrativas.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UPTC, de fecha 09 de Septiembre de 2009, recomendó al Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, establecer las fechas de Inscripciones, Matrículas e Iniciación de Clases, para la Cohorte XXII del Programa de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UPTC, para el Segundo Semestre Académico del año 2009.

Que el Consejo Académico en sesión 30 del 22 de Septiembre de 2009, analizó y consideró pertinente establecer las fechas de Inscripciones, Matrículas e Iniciación de Clases, para la Cohorte XXII del Programa de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UPTC, para el Segundo Semestre Académico del año 2009.



Resolución No. 44.- 22-09-2009.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer las fechas de Inscripciones, Matrículas e Iniciación de Clases, para la Cohorte XXII del Programa de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UPTC, para el Segundo Semestre Académico del año 2009, así:

- ACTIVIDAD -	- FECHA -
Inscripciones y Matrículas Ordinarias	Hasta el 14 de octubre
Iniciación de Clases	16 de octubre de 2009

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

IYRT/mcdw.

